



CCR
FORMA ESPECIALISTAS
ANTICORRUPCIÓN

Revista
Territorio
CCR

PÁG. 6

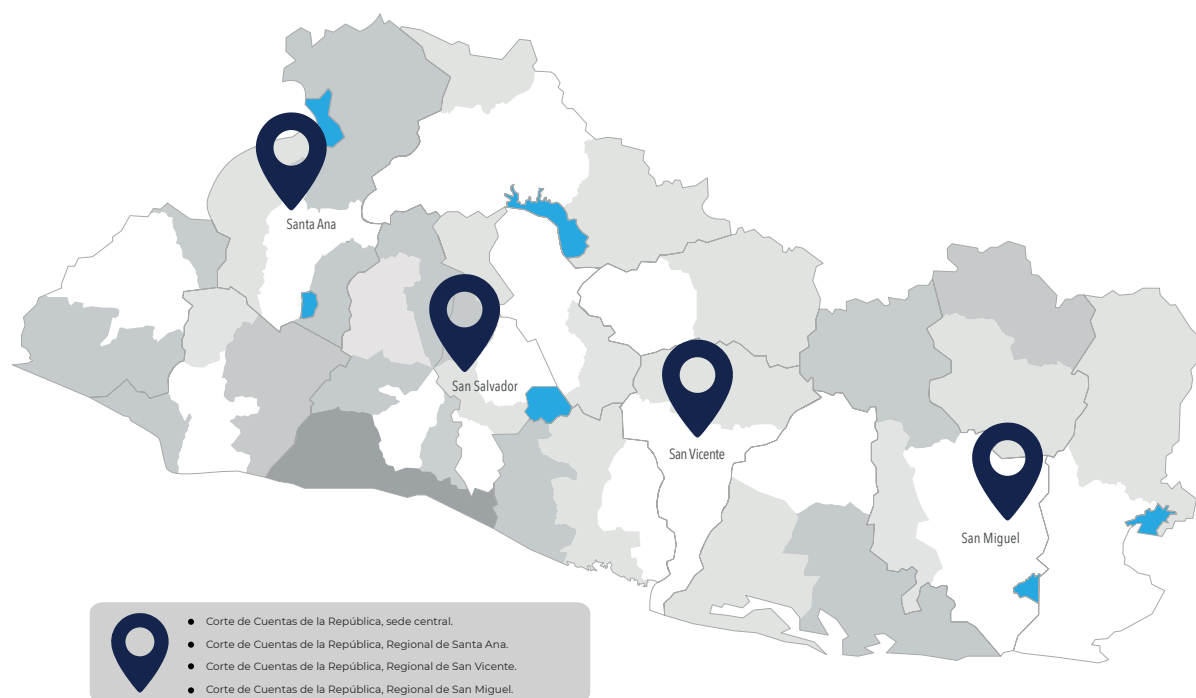
DEL 16 DE MAYO AL 15 DE JUNIO DE 2026

MUSEO
DE LA FISCALIZACIÓN
ABRE SUS PUERTAS

MUSEO DE LA
FISCALIZACIÓN

PÁG. 8





Revista mensual producida por la Dirección de Comunicaciones como parte del programa de difusión del quehacer de la Corte de Cuentas de la República.



ORGANISMO DE DIRECCIÓN

Walter Salvador Sosa Funes
Presidente

Julio Guillermo Bendek Panameño
Primer Magistrado

José Rodrigo Flores Ramos
Segundo Magistrado

Contenido



PORTADA

- 6** CCR forma Especialistas Anticorrupción

ACTUALIDAD

- 8** El Museo de la Fiscalización abre sus puertas
- 10** Elaboran Plan de Capacitación para Auditores
- 11** CCR entrega Equipo Tecnológico a sus Servidores
- 12** CCR y Embajada de Argentina fortalecen lazos de amistad
- 13** Desarrollan VII Feria de Salud

FISCALIZACIÓN

- 14** El estado de las Acciones de Control en mayo de 2026

TRANSPARENCIA

- 15** La gestión del Acceso a la Información Pública en la CCR
- 16** La atención de la Denuncia Ciudadana en la CCR

CREACIÓN DE CAPACIDADES

- 18** Inician Curso de Auditoría Financiera Digital
- 19** Inauguran Módulo II del Postgrado de Ética Pública
- 20** En marcha Diplomado en Leyes Aplicables a la CCR
- 21** Facultan para un mejor Control Interno
- 22** Regional capacita a sus Auditores
- 23** Promueven Buenas Prácticas Documentales
- 24** Capacitan a la Administración Pública
- 25** Divulgan la Potestad Sancionatoria de la CCR

- 26** Mejoran Capacidades del Área Jurisdiccional
- 27** CCR en Foro Internacional de Auditoría Financiera
- 28** Promueven el Buen Clima Organizacional
- 29** Inicia II Edición de Programa en Anticorrupción
- 30** Estudian la Formulación de Hallazgos de Auditoría



CCR FORMA ESPECIALISTAS ANTICORRUPCIÓN



La Corte de Cuentas de la República (CCR) graduó el pasado 8 de junio a la primera promoción de 44 profesionales que completaron el Programa de Especialización en Anticorrupción e inauguró la segunda edición de este proceso formativo organizado en cumplimiento de lo establecido en una Carta de Entendimiento suscrita con la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para fortalecer las capacidades técnicas y promover una cultura de integridad en la Administración Pública.

La mesa de honor estuvo conformada por el Presidente Walter Salvador Sosa y los Magistrados Julio Guillermo Bendek y José Rodrigo Flores, en representación de la CCR, así como por el magistrado de la Sala de lo Constitucional de la CSJ, Héctor Nahun Martínez y el miembro propietario del Tribunal de Ética Gubernamental (TEG), Moris Landaverde, quienes fungieron como facilitadores en esta primera edición.

El Mtro. Sosa señaló que este logro es el resultado de una alianza histórica entre la CCR y la CSJ. “La firma de la Carta de Entendimiento y esta graduación reflejan el compromiso que hemos asumido con el fortalecimiento de las capacidades de nuestro talento humano y con la promoción de una cultura de integridad en el servicio público”, afirmó.





“Definitivamente existe el compromiso para fortalecer las capacidades técnicas para prevenir la corrupción, pero, sobre todo, para demostrar que la cultura de la integridad es una realidad dentro de la Corte de Cuentas de la República. No dudo que ustedes van a ser agentes multiplicadores de todas las competencias que se han fomentado y que van a servir siempre para demostrar que esta Entidad es un pilar fundamental en la prevención de la corrupción”, dijo por su parte, el Mtro. Martínez.

El programa tuvo una duración de 40 horas en las que se desarrollaron temas como legislación anticorrupción nacional e internacional, prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo, así como estándares y buenas

prácticas promovidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional.

En el acto solemne, también se llevó a cabo el conversatorio “Integridad Pública y Lucha contra la Corrupción: retos y oportunidades de la nueva Ley Anticorrupción”, con la participación de los maestros Martínez y Sandra Luz Chicas de Fuentes, magistrados de la Sala de lo Constitucional y Sala de lo Penal de la CSJ, respectivamente y de Moris Landaverde, miembro del Pleno del TEG. El Lic. Álvaro Renato Huezo, jefe del Departamento de Acceso a la Información Pública y Oficial de Información de la CCR desempeñó el rol de moderador.



MUSEO DE LA FISCALIZACIÓN ABRE SUS PUERTAS

El 27 de mayo del presente año en el salón de usos múltiples del edificio número uno de la sede central de la Corte de Cuentas de la República se realizó el acto de reapertura del Museo de la Fiscalización de la Corte de Cuentas de la República (CCR), luego de un proceso de remodelación que duró más de tres años. En este espacio cultural se preserva y difunde la historia del control fiscal salvadoreño desde la época de la colonia española a la actualidad.

La ceremonia llevada a cabo en el emblemático inmueble declarado bien cultural protegido con el emblema azul de la Convención de La Haya, fue presidida por los miembros del Organismo de Dirección de la Entidad Fiscalizadora Superior, Presidente Walter Salvador Sosa, Primer Magistrado Julio Guillermo Bendek Panameño y Segundo Magistrado José Rodrigo Flores Ramos, así como por el Vicepresidente de la República, Dr. Félix Ulloa hijo, en presencia de los titulares de otras instituciones del Estado, cuerpo diplomático acreditado en el país y talento humano de la CCR.



Durante su intervención, el Presidente Sosa subrayó que la modernización del museo representa una nueva etapa para la institución y para la historia de la fiscalización en el país.

“Como Corte de Cuentas de la República aspiramos a que el Museo de la Fiscalización sea incorporado por las autoridades de Cultura y Turismo, como parte del circuito de bienes culturales del Centro Histórico de San Salvador, y que sea promovido, a fin de que un amplio público, nacional y extranjero, al entrar en contacto con este patrimonio, se sensibilice sobre valores como la transparencia, la rendición de cuentas y el compromiso de cuidar lo público”, expresó.



En la misma línea, el Magistrado Bendek resaltó la transformación integral del museo y su nuevo enfoque histórico y didáctico.

“Hoy, con mucho orgullo y luego de un largo proceso de transformación, abrimos nuevamente las puertas de un lugar que atesora nuestros orígenes, nuestra historia y cultura, un espacio que, de ahora en adelante, llamaremos el Museo de la Fiscalización”, manifestó. Además, agradeció al equipo de profesionales que lo acompañó en esta iniciativa que él lideró desde el año 2022.

El Vicepresidente de la República, por su parte, enfatizó que la fiscalización constituye una de las funciones fundamentales del Estado y reconoció el esfuerzo ejecutado por las autoridades de la CCR para rescatar y tutelar la memoria histórica del control público en El Salvador.

“Es importante tener un museo, un registro, un punto de referencia para saber de dónde venimos, dónde estamos y hacia dónde vamos”, puntualizó.



El renovado recinto museográfico exhibe piezas históricas, mobiliario, fotografías y objetos relacionados con el control de los recursos del Estado; entre sus atractivos destacan una línea del tiempo, antiguos sellos, máquinas de escribir, así como valiosos documentos de la Administración Pública y la cultura nacional.

Es uno de los pocos museos de fiscalización gubernamental que existen en Latinoamérica.





ELABORAN PLAN DE CAPACITACIÓN PARA AUDITORES

Representantes de la Corte de Cuentas de la República (CCR) y del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría el pasado 22 de mayo iniciaron el diseño de un plan interinstitucional para la actualización profesional del área operativa, en el marco de un convenio firmado a inicios del presente año.

El Presidente de la CCR, Walter Salvador Sosa, indicó que “nuestro más grande propósito institucional es generar una sinergia entre ambas entidades que permita validar las horas de educación continuada de los profesionales de la CCR que estén inscritos en el Consejo, a través de capacitaciones, intercambios de conocimiento y de experiencias, en función de la Administración Pública”.

El Mtro. Sosa subrayó que la Entidad Fiscalizadora Superior pondrá a disposición un equipo multidisciplinario de facilitadores altamente experimentados, así como las modernas instalaciones del Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP) que ha sido equipado con tecnología de vanguardia para desarrollar procesos de formación de calidad.

En esta jornada de planificación participaron la coordinadora general de Auditoría Sonnel Mariellos Márquez Fuentes; los directores de Auditoría Edgar Romero, Roberto Fernández, Ana Ramírez y Alicia Magaña; la técnica del Departamento de Apoyo y Gestión de Auditoría Maira Hernández; el director financiero Juan Carlos Torres; el director y el técnico del CINCAP Mauricio Ramírez y Gerardo Ponce, respectivamente. Por el Consejo asistieron su presidenta Cecilia Pereira; los directores propietarios Fidel Mendoza y Otto Guzmán; la jefa del Departamento Jurídico Elsy de Marín; la jefa del Departamento de Educación Continuada Ruth Viana y la gerente general Stefany Cruz.



CCR ENTREGA EQUIPO TECNOLÓGICO A SUS SERVIDORES



El pasado 10 de junio el Presidente Walter Salvador Sosa y los Magistrados Julio Guillermo Bendek y José Rodrigo Flores entregaron equipo informático a personal administrativo y jurisdiccional, que les permitirá desarrollar de forma eficiente y técnica las labores propias de la fiscalización de los recursos públicos.

El Mtro. Sosa recordó que el año pasado se reforzó con computadoras a las direcciones de auditoría, incluyendo las sedes Regionales. En esta ocasión, se dotó de 39 aparatos a talento humano de las unidades de Cumplimiento, de Notificaciones, de Compras Públicas y Dirección Anticorrupción, entre otras.

“Esta entrega de equipo informático que impulsamos como Organismo de Dirección, con Julio y Rodrigo y que quedó claramente plasmada en nuestro Plan Estratégico Institucional 2025-2028, específicamente en el objetivo estratégico 3, orientado a fortalecer las capacidades institucionales mediante la modernización tecnológica, la innovación y la mejora continua de nuestros procesos”, resaltó el Presidente.

En el acto estuvieron presentes los coordinadores generales de Auditoría, Sonnel Mariellos Márquez; Jurisdiccional, José Antonio Lemus Pacheco y Administrativa, Alexandra Recinos.

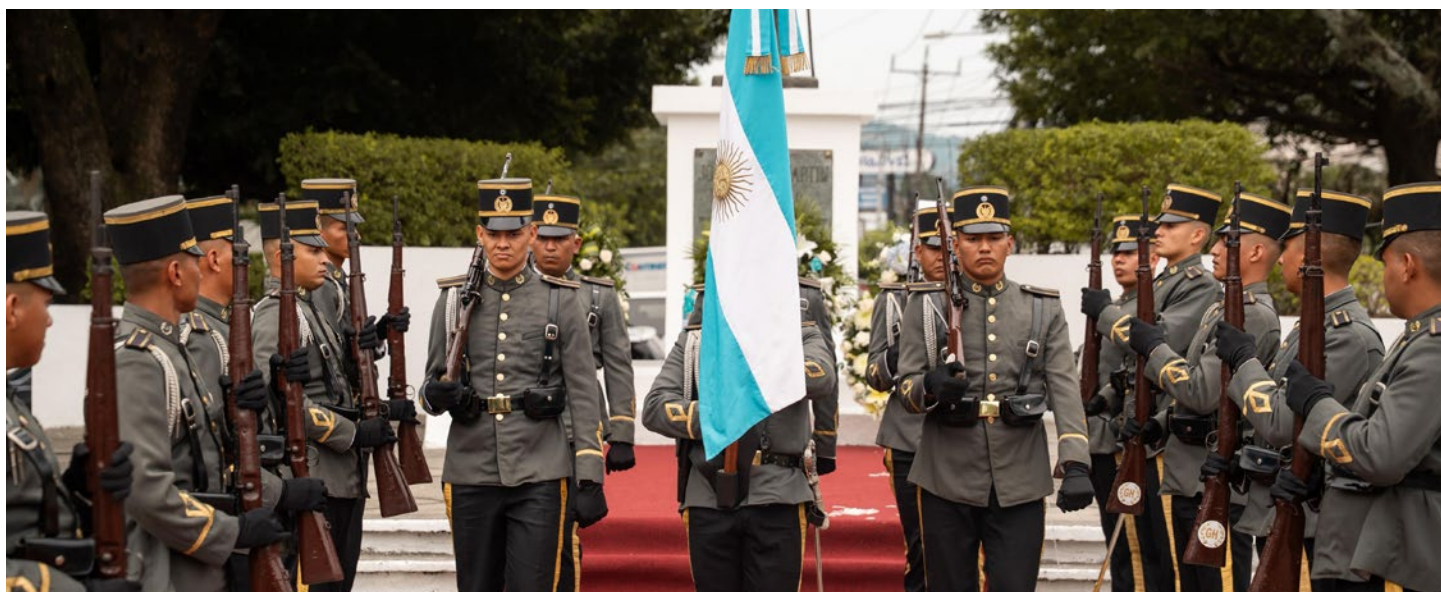


CCR Y EMBAJADA DE ARGENTINA FORTALECEN LAZOS DE AMISTAD

Más de dos siglos de historia y el legado independentista de Argentina fueron conmemorados el pasado 25 de mayo durante un acto por el 216 aniversario del Primer Gobierno Patrio, ceremonia en la que participaron los Magistrados de la Corte de Cuentas de la República (CCR), Julio Guillermo Bendek Panameño y José Rodrigo Flores Ramos.

La actividad, que se desarrolló en la Plaza Argentina, ubicada sobre el Paseo General Escalón, incluyó la colocación de ofrendas florales en honor al libertador José de San Martín, el homenaje fue encabezado por el embajador de esa nación suramericana en El Salvador, Sergio Luis Iaciuik, junto a sus consejeros Horacio Lazzari y Carlos Javier Daveggio; el director general de Protocolo y Órdenes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Herbert Cáceres Prunera y el general de la Fuerza Armada Salvadoreña, Miguel Ángel Rivas.

El evento también contó con la presencia del cuerpo diplomático acreditado en el país, así como de representantes de instituciones del Estado, a fin de fortalecer los lazos de cooperación y cordialidad.





DESARROLLAN VII FERIA DE SALUD

La Corte de Cuentas de la República (CCR) conmemoró el pasado 22 de mayo el Día Mundial de la Salud con la realización de la VII Feria de Salud “Juntos por la Salud”, enfocada en fomentar estilos de vida saludables y el autocuidado.

La actividad fue inaugurada por el Presidente, Walter Salvador Sosa, quien resaltó que “para el Organismo de Dirección, el talento humano es el recurso más valioso que tenemos, nos interesa cuidar de su salud física y mental, su bienestar y el de sus familias, impulsando este tipo de iniciativas y programas deportivos que también vigorizan el cuerpo y la mente”.

Agradeció el apoyo del Ministerio de Salud, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, el Instituto Nacional de los Deportes, el Fondo Solidario para la Salud, la Cruz Roja Salvadoreña y la empresa privada, por sumarse y respaldar esta actividad. Asimismo, reconoció el trabajo de la Clínica Empresarial, la Coordinación General Administrativa y las direcciones de Talento Humano y de Comunicaciones, entre otras unidades organizativas que aportaron al éxito del evento.

En esta feria hubo demostraciones de primeros auxilios para la atención inmediata de asfixias o paros cardiorrespiratorios, se incluyó una barra de cocina saludable para promover hábitos alimenticios balanceados y un espacio informativo sobre la prevención de adicciones y enfermedades de transmisión sexual. Además, se efectuaron chequeos médicos rápidos como pruebas de VIH, vacunación, densitometrías, optometrías, así como controles de presión arterial, glucosa, peso e índice de masa corporal.





EL ESTADO DE LAS ACCIONES DE CONTROL EN MAYO DE 2026

La Coordinación General de Auditoría de la Corte de Cuentas de la República informó sobre el estado de las acciones de control ejecutadas por las siete direcciones de Auditoría, la Dirección de Auditoría Forense y las tres Regionales, al 31 de mayo de 2026, según detalle:

30

acciones de control finalizadas: 26 exámenes especiales y 4 auditorías financieras.



30 Finalizadas

42

acciones de control en informe preliminar: 33 exámenes especiales y 9 auditorías financieras.



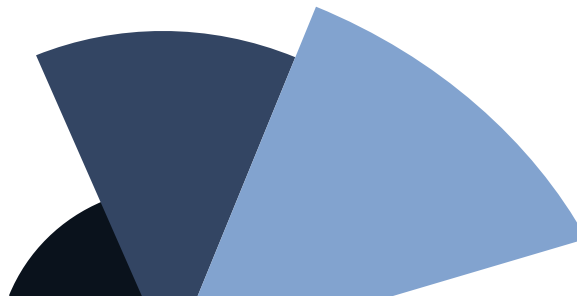
42 En Informe preliminar

42

acciones de control iniciadas en el mes: 35 exámenes especiales y 7 auditorías financieras.



42 Iniciadas en el mes



Acciones de Control

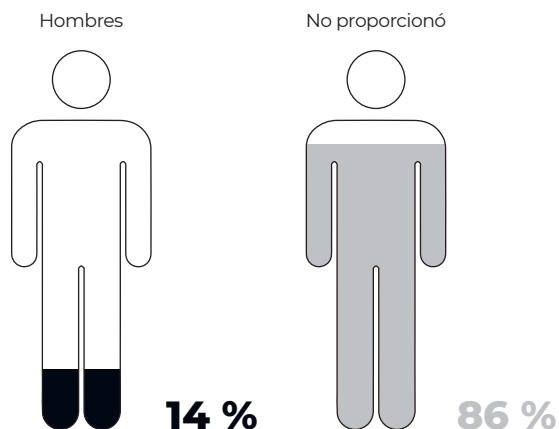


TRANSPARENCIA

LA GESTIÓN DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA CCR

El Departamento de Acceso a la Información Pública comunica a la población salvadoreña que del 1 al 31 de mayo de 2026 se tramitaron 7 solicitudes de acceso a la información pública, así:

Solicitudes, según género



Medios utilizados



Medios de notificación



Requerimientos recibidos

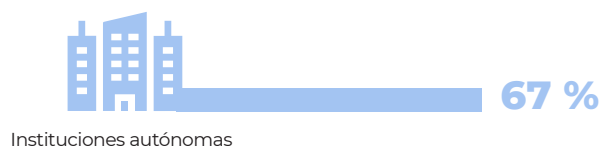




LA ATENCIÓN DE LA DENUNCIA CIUDADANA EN LA CCR

El Departamento de Atención de Denuncias de esta Entidad Fiscalizadora Superior tramitó en mayo de 2026 un total de tres denuncias, que se especifican a continuación:

Entidades denunciadas

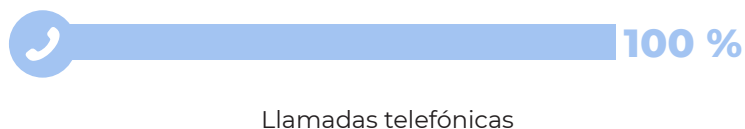


El 100 % de las denuncias fueron presentadas por correo electrónico.

Los hechos denunciados corresponden a:

Control interno
Irregularidades administrativas

Orientación brindada a la Ciudadanía



En un 100 % se asesoró sobre el proceso, los canales y el tipo de denuncia.

El siguiente reporte se refiere a las 10 resoluciones notificadas por el Departamento de Atención de Denuncias:

Tipo de resoluciones notificadas



Improcedencias

20 %



Inadmisibilidades

40 %



Previsiones

20 %



Admisiones

20 %

El 90 % de las notificaciones fueron presentadas por correo electrónico y el 10 % en dirección del denunciante.

Para interponer una denuncia ciudadana, la CCR te brinda estas opciones:



denuncias@cortedecuentas.gob.sv



128 y 2592-8072



CORTE DE CUENTAS
de la República

→ CONOCE LOS

CANALES DE

DENUNCIA

CIUDADANA

Canal Presencial:



CCR, San Salvador



Sede Regional
de Santa Ana

Sede Regional
de San Vicente

Sede Regional
de San Miguel

 Tu denuncia es **CONFIDENCIAL**

Departamento de Atención de Denuncias

17

CREACIÓN DE CAPACIDADES

INICIAN CURSO DE AUDITORÍA FINANCIERA DIGITAL



El director del Centro de Instrucción y Capacitación, Mauricio Ramírez, inauguró un curso sobre Auditoría Financiera con el uso del Sistema Integrado de Auditoría Gubernamental (SIAG-CCR), que se desarrollará del 14 de mayo al 14 de octubre del presente año, en sesiones presenciales y virtuales.

Cuarenta profesionales del área de auditoría, incluidas las Regionales de Santa Ana, San Vicente y San Miguel, así como de la Dirección de Auditoría Interna participan en este proceso de especialización.

La primera jornada presencial fue facilitada por el director de Auditoría Tres, Wilfredo Montecinos y los técnicos del Departamento de Apoyo y Gestión de Auditoría, José Quinteros y Gloria Arita de Calles, quienes impartieron un taller para el análisis de los estados financieros.

“Con el desarrollo de este taller se logró que los auditores y jefes de equipo conocieran las metodologías para analizar los estados financieros institucionales, a fin de identificar los riesgos y definir el enfoque y los procedimientos que se aplicarán en las auditorías”, expresó el Lic. Montecinos.

El SIAG-CCR es una herramienta tecnológica implementada para modernizar, unificar y sistematizar el proceso de fiscalización gubernamental.





INAUGURAN MÓDULO II DEL POSTGRADO DE ÉTICA PÚBLICA

Seis funcionarios de la Corte de Cuentas de la República (CCR) participaron en el módulo II: “Ética e integridad pública”, que se impartió pasado el 15 de mayo a 53 servidores de la Administración Pública en el Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP).

Este módulo fue facilitado por los miembros del pleno del Tribunal de Ética Gubernamental (TEG), Moris Edgardo Landaverde e Higinio Osmín Marroquín, Wendy Karina Funez y Julia Daniela Chacón, jefa y colaboradora de la Unidad de Ética Legal, respectivamente. El mismo forma parte del Postgrado en Ética, Integridad y Lucha contra la Corrupción, que en su segunda edición organiza el TEG.

“Durante la jornada se abordaron temas relacionados con la ética pública, el marco legal en El Salvador, así como los deberes y prohibiciones de los servidores públicos establecidos en la Ley de Ética Gubernamental. Además, por la tarde, se llevó a cabo un taller para la identificación de transgresiones a la normativa, dentro de las instituciones estatales”, detalló Funez.

El director anticorrupción Arnoldo José Parada, la subdirectora del CINCAP Yeni Nubia Erazo, los jueces de cuentas Carlos Aníbal Cruz y Eduardo Antonio Pérez, el asesor de la Segunda Magistratura Pedro Escobar Estupinián y la colaboradora jurídica de la CCR Rosa Margarita Alvarado están inscritos en este postgrado.

La presencia del personal de la Entidad Fiscalizadora Superior reafirma el compromiso institucional con el fortalecimiento de la integridad pública y la promoción de una cultura de transparencia, herramientas que contribuirán a prevenir prácticas de corrupción y fortalecerán la confianza ciudadana en la gestión gubernamental.



EN MARCHA DIPLOMADO EN LEYES APLICABLES A LA CCR



La capacitación sobre la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA) impartida el pasado 18 de mayo marcó el inicio del Diplomado en Leyes y Sistemas Aplicables a la Corte de Cuentas de la República (CCR), que finalizó el pasado 30 de mayo, bajo modalidad virtual y presencial.

“Todos los sectores públicos debemos servir a la población, brindando un servicio más eficiente y eficaz; en ese sentido, la LPA establece una serie de derechos y reglas que deben respetarse en aquellos procesos vinculados con la ciudadanía, garantizando el cumplimiento de la ley y una mejor atención para la población”, detalló el facilitador y colaborador jurídico, Miguel Merino.



En este proceso de formación participaron 44 servidores de las direcciones de Auditoría de la sede central y sus tres Regionales, de Informática y Desarrollo Tecnológico, Transparencia, Cumplimiento y Acceso a la Información Pública y de Talento Humano; así como de las Cámaras de Primera y Segunda Instancia, las coordinaciones generales Jurisdiccional y Administrativa, Auditoría Forense, Control de Documentos y de las unidades Ambiental y de Notificaciones.





FACULTAN PARA UN MEJOR CONTROL INTERNO

Treinta y tres servidores de las alcaldías de San Salvador Centro, San Salvador Oeste, La Libertad Sur, Sonsonate Centro, Santa Ana Norte y de la Dirección de Obras Municipales (DOM) participaron el pasado 22 de mayo en una capacitación impartida por la Corte de Cuentas de la República (CCR) sobre las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI).

El evento fue facilitado por el director de Auditoría, Hugo Sagastume y el jefe de equipo, Rogelio Figueroa, quienes fortalecieron los conocimientos de gerentes, jefes, auditores internos, coordinadores contables, colaboradores administrativos y técnicos municipales relativos a las atribuciones de la CCR, según el fundamento constitucional y su ley orgánica, las funciones del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública, los objetivos del control interno y la Ley Especial para la Reestructuración Municipal, entre otras.

“Capacitamos para mejorar las habilidades técnicas de los servidores del sector municipal y del gobierno central, promoviendo así una visión integral del control interno como una responsabilidad compartida dentro de las instituciones para garantizar la transparencia”, mencionó el Lic. Sagastume.

El auditor interno del municipio de Sonsonate Centro, Edgar Aguilar, externó su agradecimiento a la Entidad Fiscalizadora Superior por su labor asesora y de acompañamiento. “Con dicha ayuda se evita caer en ilegalidades que pueden derivar en observaciones y reparos”.



REGIONAL CAPACITA A SUS AUDITORES



Con el objetivo de elevar los estándares de calidad del proceso de fiscalización, autoridades de la Dirección de Auditoría Regional de San Miguel y del Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP) sostuvieron el pasado 27 de mayo una reunión para socializar una innovadora propuesta de capacitación técnica dirigida al personal operativo de la zona oriental del país.

Los licenciados Vinda Moreno de Grande, Mauricio Campos y Manuel Mendoza, directora, subdirector y auditor regional presentaron al director del CINCAP, José Mauricio Ramírez, la metodología, los módulos temáticos y el cronograma del plan propuesto.

“Esta propuesta nace de una iniciativa de la Dirección Regional de San Miguel, por lo que a este esfuerzo estratégico se ha sumado el CINCAP. El objetivo es construir una propuesta formativa especializada, para llevar estos procesos en una trascendencia del conocimiento por objetivos y contenidos. Vamos a llevar al personal a una formación por competencias, dotándolos de nuevas habilidades para que se optimice su rendimiento laboral. Esto permitirá una evaluación real sobre la eficacia y el impacto transformador de la formación”, explicó el Lic. Ramírez López.

El auditor Mendoza León resaltó, por su parte, el impacto operativo que tendrá este plan en la región oriental. “Con la formación propuesta se aumentarán las competencias de los auditores y los resultados se reflejarán en hallazgos mejor sustentados y en informes que mantengan el alto nivel de calidad que caracteriza a la Regional de San Miguel”, subrayó.



PROMUEVEN BUENAS PRÁCTICAS DOCUMENTALES



Durante ocho horas de formación especializada, cuarenta y tres servidores de la Corte de Cuentas de la República (CCR) fueron capacitados sobre el “Itinerario de Creación y Manejo Documental”, para la correcta organización y gestión de documentos en su fase activa, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de la CCR.

La capacitación fue impartida el pasado 27 de mayo por el gerente de Integridad y la jefa de Gestión Documental y Archivo del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Juan García y Natalia Melchor, respectivamente, quienes destacaron la importancia de la correcta clasificación de la información física y electrónica, así como el adecuado uso del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos (SIGDA) que permite administrar los documentos institucionales, desde su creación hasta su disposición final, bajo criterios técnicos y normativos.



Se contó con la asistencia de técnicos y colaboradores de las cámaras de Primera Instancia, direcciones de Auditoría, Auditoría Forense, Administrativa, Talento Humano, regionales de San Vicente y San Miguel, las unidades de Compras Públicas y Ambiental, Biblioteca y de la Coordinación General Administrativa.

El colaborador de la Dirección de Talento Humano, Luis Morales, destacó que “es clave conocer la clasificación de los archivos, para contribuir a una gestión institucional más eficiente y transparente”.





CAPACITAN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de su función asesora, la Corte de Cuentas de la República (CCR) capacitó el pasado 28 de mayo a 45 servidores de la Administración Pública sobre el marco general del juicio de cuentas.

En esta actividad participaron jefes, directores de unidades organizativas, colaboradores jurídicos, tesoreros, asistentes administrativos y oficiales de información de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), el Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología (MINEDUCYT), el Tribunal Supremo Electoral (TSE), el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), la Dirección General de Aduanas y la Autoridad de Aviación Civil.



El colaborador jurídico de la Cámara Primera de Primera Instancia y facilitador de la actividad, Noé Zelaya, expuso aspectos relacionados al fundamento constitucional, la jurisdicción y el doble aspecto de la función fiscalizadora de la CCR, así como los elementos generales del juicio de cuentas.

“Desde las instituciones del Estado consideramos que este tipo de espacios son valiosos para fortalecer los conocimientos sobre las responsabilidades administrativas y patrimoniales derivadas del juicio de cuentas. El análisis de casos nos ayudó a comprender mejor la normativa de la Corte, que es de obligatorio cumplimiento, a fin de no caer en irregularidades en la gestión de los recursos públicos”, indicó la técnica del MINEDUCYT, Sonia Najarro.





DIVULGAN LA POTESTAD SANCIONATORIA DE LA CCR

El 29 de mayo se llevó a cabo una capacitación sobre la potestad sancionatoria de la Corte de Cuentas de la República (CCR) con la participación de 47 servidores de diferentes instituciones gubernamentales.

La facilitación estuvo a cargo del coordinador general jurisdiccional, José Antonio Lemus Pacheco y la jueza de cuentas, Jessica Estela Paniagua quienes se refirieron a los procesos misionales de auditoría y juicio de cuentas, la jurisdicción de la CCR, la potestad sancionatoria y las garantías constitucionales que rigen la sanción administrativa entre otros.

Personal del Ministerio de Salud, Registro Nacional de las Personas Naturales, Lotería Nacional de Beneficencia, Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Banco Central de Reserva, Instituto Nacional de los Deportes y del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales asistieron a esta actividad que se desarrolló en el Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP).

La capacitación de los servidores públicos es una atribución de la Entidad Fiscalizadora Superior establecida en el artículo 5, numeral 9 de la Ley de la CCR.





MEJORAN CAPACIDADES DEL ÁREA JURISDICCIONAL

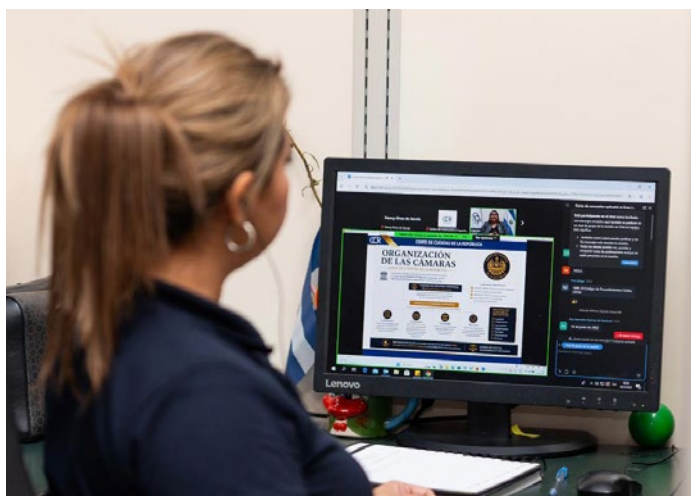
La Corte de Cuentas de la República (CCR) inauguró recientemente un curso sobre la normativa aplicable al área Jurisdiccional en el que participan más de 50 servidores de esta Entidad Fiscalizadora Superior.

Durante la primera sesión llevada a cabo el pasado 29 de mayo, la jueza de cuentas, Nancy Rivas y la colaboradora Jurídica, Priscilla Lara compartieron sus conocimientos sobre la Ley de la CCR y el Reglamento para el Cumplimiento de la Función Jurisdiccional.

El proceso continuó en modalidad virtual sincrónica, a través de la plataforma Zoom, los días 10, 12 y 16 de junio, fechas en las que se estudiaron el Reglamento para la Remisión de Informes de Auditoría a las Cámaras de Primera Instancia, el Código Procesal Civil y Mercantil aplicado al juicio de cuentas, así como la Ley de Compras

Públicas y su Reglamento, con la facilitación del coordinador general jurisdiccional, Dr. José Antonio Lemus Pacheco y el colaborador jurídico de dicha unidad, Ernesto Rodríguez; el jefe de la Unidad de Compras Públicas, Benjamín Escobar y el colaborador jurídico de la Cámara Primera de Primera Instancia, Noé Zelaya.

“Este curso constituye una gran oportunidad para el personal, porque los facilitadores tienen amplia trayectoria y conocimiento respecto de la normativa que se aplica al área jurisdiccional y esto permite adquirir nuevos insumos técnicos y solventar inquietudes para el desarrollo del trabajo diario. Además, contribuye a unificar los criterios que se manejan generando una mayor certeza y seguridad jurídica al momento de emitir resoluciones o productos del juicio de cuentas”, señaló la secretaria de actuaciones de la Cámara Tercera de Primera Instancia, Lyonella Hernández.



CCR EN FORO INTERNACIONAL DE AUDITORÍA FINANCIERA



El Presidente de la Corte de Cuentas de la República (CCR) Walter Salvador Sosa y los Magistrados Julio Guillermo Bendek y José Rodrigo Flores suscribieron recientemente un importante acuerdo de cooperación técnica con el Instituto Rui Barbosa (IRB) de Brasil, a fin de promover el intercambio de conocimientos y buenas prácticas para la modernización del control externo en El Salvador.

Dicha alianza ya comenzó a generar resultados con la participación de personal operativo en el IV Encuentro Nacional de Auditoría Financiera de los Tribunales de Cuentas de Brasil que se efectuó del 1 al 3 de junio del presente año.

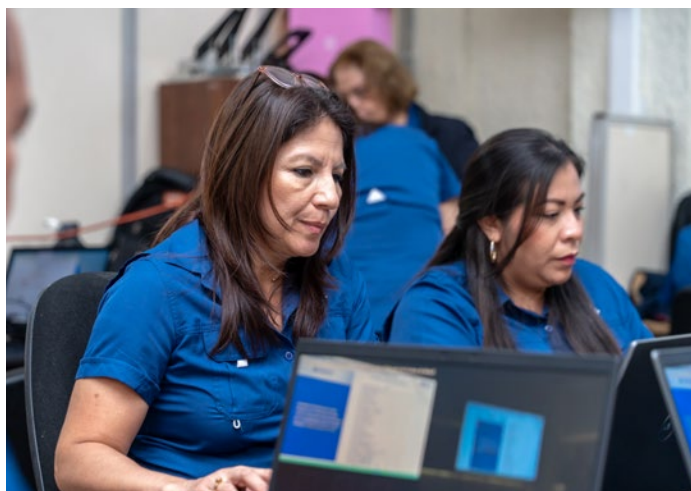
En este evento organizado por el IRB y el Tribunal de Cuentas del Estado de Río Grande do Sul participaron el director y la subdirectora de Auditoría Cinco, Edgar Romero y Mayra Nieto, respectivamente, así como cinco jefes de equipo y cuatro técnicos del Departamento de Apoyo a la Gestión de Auditoría de la CCR.



“Nuestra intervención en este encuentro es de gran importancia porque nos permite conocer buenas prácticas relativas a la aplicación de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores para fortalecer nuestra labor de auditoría”, expresó Edwin Murga, jefe de equipo.

El evento incluyó ponencias magistrales sobre la calidad de la información contable y la presentación de los estados financieros, el uso de tecnología y análisis de datos en las auditorías, experiencias internacionales en fiscalización financiera, así como temas relacionados con la obtención de evidencia, la generación de valor en el sector público y la elaboración de informes con impacto en la toma de decisiones.

El Organismo de Dirección de la CCR continuará construyendo alianzas estratégicas de cooperación internacional para impulsar la transparencia, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento institucional.



PROMUEVEN EL BUEN CLIMA ORGANIZACIONAL

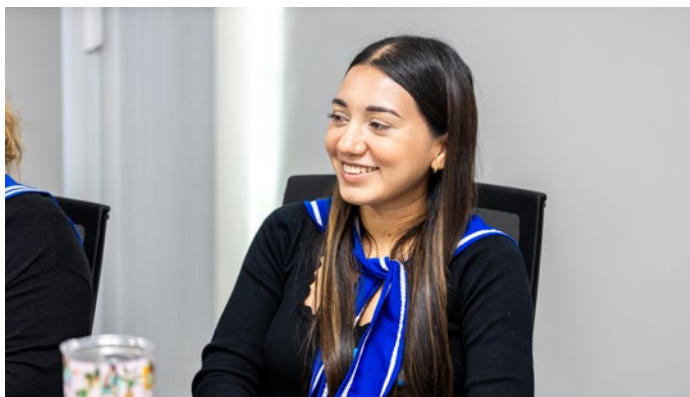


Recientemente se realizó una capacitación sobre clima organizacional con la participación de subdirectores, jefes de equipo, técnicos y colaboradores del área de auditoría, incluidas las tres Regionales y del Departamento Técnico para el Control de la Obra Pública (DECOP).

La técnica del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), María del Carmen Jiménez, desarrolló temas relacionados con la comunicación asertiva, uno de los pilares para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, trabajo en equipo, inteligencia emocional y autocuidado.

“La comunicación es una herramienta básica para todo: el trabajo, la familia, el matrimonio. Es fundamental tener una comunicación asertiva”, dijo la subdirectora de Auditoría Interna, Alicia de Torres. Por su parte, la subdirectora de Auditoría Tres, Magdalena Argueta de Coto, afirmó que “es importante mantener una buena comunicación para fortalecer el entorno laboral y generar espacios de sana convivencia”.

El evento que se desarrolló en el Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP) continuó en su segunda jornada, el 25 de junio.





INICIA II EDICIÓN DEL PROGRAMA EN ANTICORRUPCIÓN

El pasado 10 de junio, con la participación de 56 profesionales de la Corte de Cuentas de la República (CCR) inició la segunda edición de Programa de Especialización en Anticorrupción, como resultado de la Carta de Entendimiento suscrita por esta Entidad Fiscalizadora Superior y la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Los asistentes que ejercen cargos de directores, subdirectores, jueces de cuentas, secretarios de actuaciones, jefaturas, técnicos, auditores y colaboradores fortalecerán sus conocimientos sobre el marco jurídico nacional e internacional en esta materia, la gestión de riesgos en las instituciones públicas, recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), Ley Anticorrupción y normativa relacionada con la prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

La facilitación de los temas estará a cargo del magistrado de la Sala de lo Constitucional, Héctor Nahún Martínez; la magistrada de la Sala de lo Penal, Sandra Luz Chicas y del miembro propietario del Tribunal de Ética Gubernamental, Moris Edgardo Landaverde.

Al comenzar su intervención, el Mtro. Martínez expresó “lo que pretendemos es proveer las herramientas necesarias y suficientes para que cada uno de ustedes, independientemente del área donde se desempeñen aprendan a identificar riesgos de corrupción y a tomar medidas para prevenirla”. Además, recalcó el papel estratégico que desempeña la Corte de Cuentas en la prevención de este fenómeno y en el Sistema Integrado Nacional Anticorrupción (SINAC).

El programa durará unas 40 horas y del 10 al 29 de junio se hará en modalidad semipresencial.

El pasado 8 de junio, el Organismo de Dirección presidió el acto de graduación del talento humano que se formó en la primera edición de este programa e inauguró esta segunda etapa que se suma a los esfuerzos institucionales por capacitar a personal que contribuya a fomentar una cultura de integridad en la Administración Pública.



ESTUDIAN LA FORMULACIÓN DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA



Talento humano de las siete direcciones de Auditoría, Dirección de Auditoría Forense y de las tres Regionales de esta Entidad Fiscalizadora participaron recientemente en el “Taller de Formulación de Hallazgos con evidencia suficiente y adecuada”.

El objetivo de la jornada de ocho horas fue fortalecer las competencias del área operativa para una adecuada redacción y fundamentación de los informes, con base en la Ley de la Corte de Cuentas de la República, el Manual de Auditoría Financiera y el Manual de Auditoría de Gestión.

Correspondió a la directora de Auditoría Dos, Morena Carballo, referirse a la importancia de los atributos, la evidencia, las deficiencias y la relevancia de los antecedentes para la elaboración de los informes de auditoría.

La auditora de la Dirección Cuatro, Cristina Guardado, dijo que consiguió mejorar sus conocimientos para identificar los criterios y las causas para la redacción de los hallazgos de auditoría.



¡Actualiza tus datos!

Si administraste recursos públicos
en los últimos 5 años ingresa al:



Módulo de Notificación Electrónica

Proceso de Notificación
Electrónica:

✓ **Más ágil**

⌚ **Más rápido**

👍 **Más fácil**



✉ Para mayor información escribe a **consultasmne@cortedecuentas.gob.sv**

Aplican para actualizar los datos servidores del sector público, organismos y personas que reciban asignaciones, privilegios o participaciones ocasionales de recursos públicos, terceros sujetos a fiscalización.



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
2026



TR-ES-1013/2012